

Manual abreviado de uso Plataforma de selección

Versión 1.0 Fecha de publicación 25-8-2022



Contenido

1.	ACCESO A LA PLATAFORMA DE SELECCIÓN DE SARGA	3
2.	CUMPLIMENTAR DATOS PERSONALES, CARNETS, TUTULACIÓN, FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	5
3.	INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS EN OFERTAS.	7
4.	VISUALIZAR CANDIDATURAS PENDIENTES DE PRESENTAR, PRESENTADAS Y RESULTADOS	10
5.	ANULACIÓN DE CANDIDATURAS ENVIADAS.	13
6.	RESOLUCIÓN DE DUDAS	13



3

Este manual abreviado incluye los principales pasos a seguir para realizar la inscripción a una oferta de empleo.

1. ACCESO A LA PLATAFORMA DE SELECCIÓN DE SARGA.

Para acceder a la plataforma de selección deberá pulsar el enlace habilitado para ello, desde la página web: https://seleccion.sarga.es/ o directamente desde el acceso indicado en la página web de Sarga, apartado empleo.



Para las personas trabajadoras de Sarga o que ya se hayan registrado con anterioridad, el usuario (USERNAME) es su DNI (con letra), NO su correo electrónico.

Si ha olvidado su contraseña, pulse el botón "*Recordar*" introduciendo su DNI y el email con el que se registró (si es persona trabajadora de Sarga, el email será el que utiliza habitualmente para acceder al Portal del Empleado de Sarga), y pulse el botón "*Enviar Password*". A continuación, recibirá un

correo electrónico en esa dirección con la contraseña.



La aplicación dispone de un menú principal, en la parte izquierda, desde el cual se accede a los apartados a los que se hace referencia en este manual abreviado: MIS DATOS, MIS CANDIDATURAS, OFERTAS, así como al Manual y Preguntas Frecuentes.

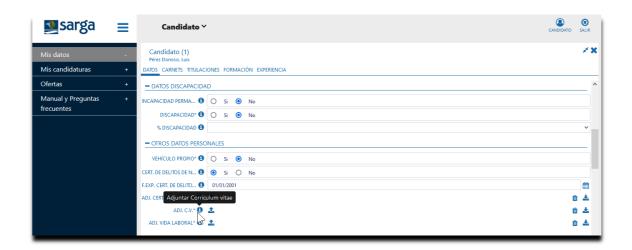


2. CUMPLIMENTAR DATOS PERSONALES, CARNETS, TUTULACIÓN, FORMACIÓN Y EXPERIENCIA.

Los datos personales, carnets, titulaciones, formación y experiencia se cumplimentan en el apartado "*MIS DATOS*" de la aplicación.

Le recomendamos que antes de iniciar el proceso tenga preparados los siguientes documentos en formato .+pdf, para poder subirlos fácilmente cuando llegue el momento:

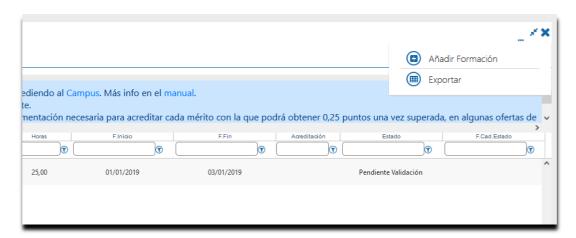
- Currículum Vitae.
- Vida Laboral. Se solicita en la web de la seguridad social, y es gratuita.
- Número de seguridad social (solo se necesita el número, no el documento).
- Certificado de delitos de naturaleza sexual, para los puestos en los que se requiera.
- Certificados de empresa y/o contratos de trabajo para acreditar la experiencia profesional.
- Títulos y diplomas para acreditar la titulación y cursos de formación.
- Carnet de conducir en vigor, si procede.



Cumplimente cada uno de los apartados: DATOS, CARNETS, TITULACIONES, FORMACIÓN Y EXPERIENCIA, pulsando sobre cada uno de ellos:

DATOS CARNETS TITULACIONES FORMACIÓN EXPERIENCIA

La forma de añadir cualquier mérito es pulsando el icono "..." que está situado en la parte superior derecha de la pantalla.

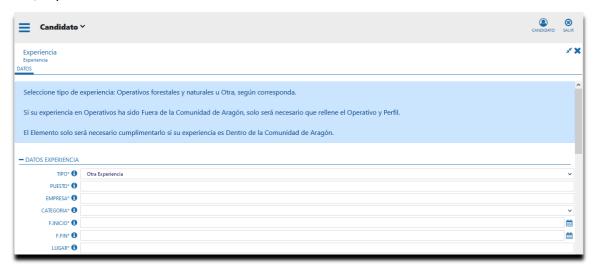


Si desea presentarse a las ofertas de los puestos "operativos forestales y naturales", los méritos de formación y experiencia deberá inscribirlos seleccionando, en el TIPO, "operativos forestales y naturales".

Al seleccionar el TIPO "operativos forestales y naturales" se abrirán una serie de campos con desplegables cerrados. Marque los que desee indicar y acepte.



Los méritos para otras ofertas deberá inscribirlos desde el desplegable TIPO "otra formación/experiencia".



La experiencia y formación adquirida en SARGA/SIRASA/SODEMASA se debe inscribir pero no es necesario acreditarla mediante la subida de documentos.

Es importante que haya cumplimentado los apartados DATOS-CARNETS-TITULACIONES-FORMACIÓN-EXPERIENCIA antes de inscribirse y presentar su candidatura a cualquier oferta ya que, de esta manera, al inscribirse, los méritos serán volcados automáticamente en su candidatura, y no tendrá que asignarlos después manualmente.

3. INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS EN OFERTAS.

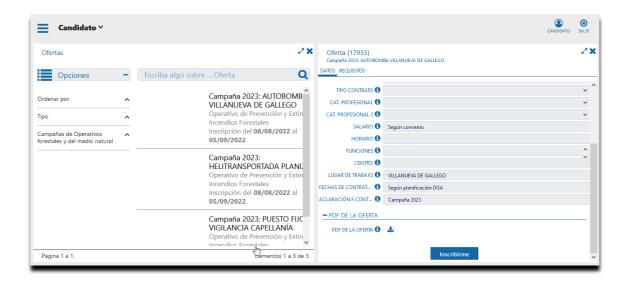
Para inscribirse en una oferta diríjase al apartado "OFERTAS" del menú principal.

De entre todas las ofertas disponibles en el apartado "Ofertas", seleccione a la que desea inscribirse. Al pinchar en la oferta, se abrirá otra pantalla en la que podrá leer la información de **DATOS** y **REQUISITOS** de la misma.

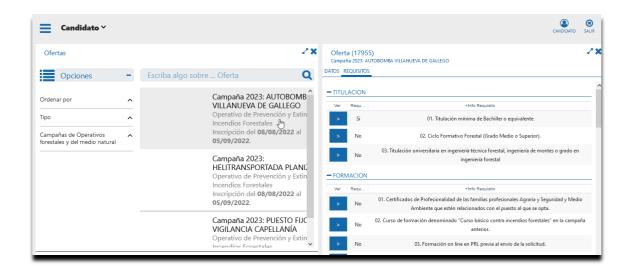
- En el apartado **DATOS** se detalla la información sobre el puesto, y desde allí, puede descargar

7

el pdf con la información de la oferta (requisitos y criterios de selección). Léalos, y, si desea inscribirse, pulse en el apartado DATOS el botón "INSCRIBIRME".

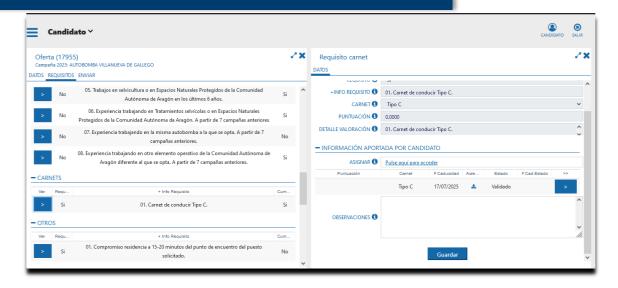


 En el apartado REQUISITOS se detallan cada uno de criterios de selección establecidos para dicha oferta. Pinchando en cada uno de ellos (icono azul flecha de la izquierda), podrá ver si lo tiene cumplimentado y qué méritos tiene asignados:



Los méritos asignados solo serán visibles si se ha inscrito a la oferta previamente.

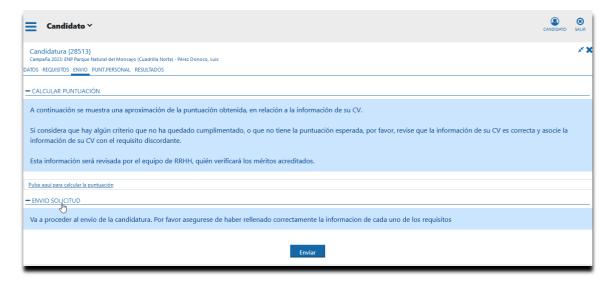




En el momento en el que pulsa en el botón de *INCRIBIRME* de la oferta su candidatura pasa al estado *PENDIENTE DE PRESENTAR*.

Las candidaturas en el estado PENDIENTE DE PRESENTAR no se considera que se hayan enviado y no serán tramitadas. Para que sean consideradas debe realizar el paso de ENVÍO, que se explica a continuación y la candidatura pasará al estado de PRESENTADA.

En el apartado **ENVIAR**, podrá, si lo desea, calcular la puntuación y posteriormente si está de acuerdo, desde ese mismo apartado, enviar la candidatura, pulsando el botón azul ENVIAR.



Si no está seguro o desea enviar la candidatura en otro momento, podrá volver a acceder a la misma pinchando en el menú principal, apartado **MIS CANDIDATURAS**. Las candidaturas a las que se ha inscrito y no han sido enviadas se encuentran en el submenú "*Pendientes de presentar*".

4. VISUALIZAR CANDIDATURAS PENDIENTES DE PRESENTAR, PRESENTADAS Y RESULTADOS.

Encontrará sus candidaturas en el apartado "MIS CANDIDATURAS del menú principal.

Desde este apartado, podemos visualizar las candidaturas que tenemos en estado "PENDIENTES DE PRESENTAR" y "PRESENTADAS"

Las candidaturas "**PENDIENTES DE PRESENTAR**" no han sido enviadas todavía, y, por tanto, no serán tenidas en cuenta para la oferta.

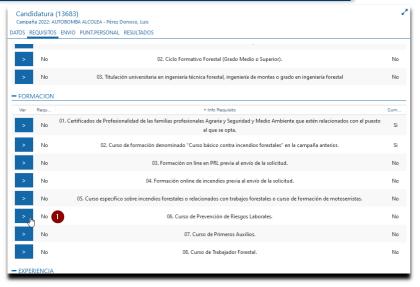
Al pinchar en la candidatura, se abrirá una pantalla en la que podrá acceder a los siguientes apartados:

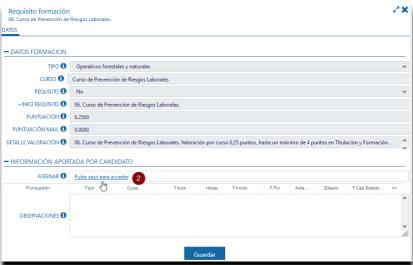
DATOS: indica la información sobre el puesto y desde allí podrá descargar el pdf con el perfil y los criterios de selección

REQUISITOS: relación de criterios de selección que se tienen en cuenta para el baremo, con indicación de si ha cumplimentado cada uno de ellos y la puntuación que por defecto le otorga el sistema. Pinchando en el icono de la izquierda (azul) de cada requisito, puede acceder al detalle de información sobre el mismo, y también desde allí puede visualizar qué méritos tiene asignados al mismo y si le están dando o no puntuación. Además, desde INFORMACIÓN APORTADA PARA EL CANDIDATO - ASIGNAR, "pulse aquí para acceder" puede asignar manualmente los méritos que no se hayan volcado de manera automática o que haya añadido a posteriori.

« VOLVER AL ÍNDICE

10

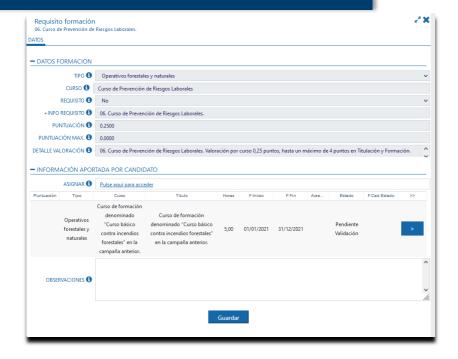






« VOLVER AL ÍNDICE

11



ENVÍO: desde este apartado puede enviar la candidatura. Antes de hacerlo, le recomendamos revisar bien el apartado anterior (REQUISITOS), ya que una vez enviada, la candidatura no se puede modificar. Para confirmar que está hecho el envío, el sistema le enviará un correo electrónico confirmándole que la candidatura ha sido recibida, y aparecerá en el apartado **PRESENTADAS PUNTUACIÓN PERSONAL:** desde este apartado puede ver el cálculo de puntuación que el sistema

realiza en función de los méritos asignados

RESULTADOS: desde este apartado puede visualizar el listado de puntuaciones de todas las

candidaturas inscritas en la oferta, para aquellas ofertas que estén en estado BOLSA

Las candidaturas PRESENTADAS ya no se pueden modificar, ni tienen la opción ENVIAR.

Las candidaturas PENDIENTES DE PRESENTAR no serán tenidas en cuenta hasta el momento que sean enviadas, y sí permiten modificaciones.

12

5. ANULACIÓN DE CANDIDATURAS ENVIADAS.

ANULACIÓN DE CANDIDATURAS ENVIADAS

La plataforma permite la anulación de candidaturas ya enviadas, mientras las ofertas se encuentren activas, esto es, antes de que haya finalizado el plazo máximo para la inscripción a las mismas.

Si se anula la candidatura, esta no será tenida en cuenta, y pasará a estado de "Pendiente de presentar" para que se puedan realizar sobre ella los cambios que se estimen oportunos y volverla a ENVIAR si así se desea.

6. RESOLUCIÓN DE DUDAS.

Envíe un correo electrónico (opción recomendada) a <u>dudasplataformaseleccion@sarga.es</u>, indicando su nombre, apellidos, DNI y consulta que desee realizar.

O llame al teléfono 618369845, en horario de oficina.